Fundación Campollano

Boletín Informativo

Octubre-Diciembre 2004 nº 15

Empresas, Instituciones, profesionales y expertos se reunirán en la:

I Conferencia Regional SICMAN: Sociedad de la Información para la Empresa de Castilla-La Mancha

La cooperación empresarial mejora la capacidad de las pymes de competir y ganar mercados

Programa Torres Quevedo: Una buena oportunidad de subvencionar la Investigación y Desarrollo (I+D)

Suscripción gratuita a este Boletín en: www.fcampollano.org

SUMARIO

EDITORIAL

- La Sociedad de la Información se abre camino en Castilla-La Mancha. 03

ASISTENCIA SOCIAL

- Entrega de las Ayudas de la Convocatoria 2004 de Asistencia Social y Cooperación Internacional. Reconocimiento al esfuerzo y dedicación de las ONG's y Entidades Benéficas. 04

INNOVACIÓN

EMPRESAS INNOVADORAS

- Pinturas Macy, S.A. 06

ESPECIAL I CONFERENCIA REGIONAL SICMAN. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA EMPRESA DE CASTILLA-LA MANCHA

- Objetivos, programa y desarrollo de la Conferencia; patrocinadores y colaboradores y modo de inscripción 07

LA UAP INFORMA

- La cooperación empresarial mejora la capacidad de las pymes de competir y ganar mercados. 12

INVESTIGACIÓN

- Nuevo Programa Torres Quevedo: Una buena oportunidad de subvencionar la I+D para empresas, asociaciones empresariales y centros tecnológicos. 14

APUNTES DE ACTUALIDAD

- Medalla de Oro de la Universidad de Castilla-La Mancha a Luis Arroyo Zapatero. 15

Edita: FUNDACIÓN CAMPOLLANO. Polígono Industrial Campollano.
Módulo Central-Centro Cívico 02007 ALBACETE. España. Teléfono: 967 60 70 10 - Fax: 967 60 70 12
E-mail: fcampollano@fcampollano.org. website: www.fcampollano.org. Coordina: Servicio de Comunicación.
Imprime: Albagraf S.L. Maquetación: Creaciones Metrópoli S.L.L. Depósito Legal: AB-236-2001

EDITORIAL

La Sociedad de la Información se abre camino en Castilla-La Mancha

La iniciativa empresarial SICMAN -Sociedad de la Información en Castilla-La Mancha-, es hoy por hoy la apuesta más importante de la Fundación Campollano, en su línea de trabajo de contribuir a introducir las características y beneficios de esta nueva forma de organización social y económica en Albacete y en el conjunto de nuestra región, para cumplir con su objetivo fundacional de impulsar el desarrollo socioeconómico.

En los últimos tiempos se viene calificando a las sociedades modernas como "Sociedades de la Información", caracterizadas por el creciente protagonismo en las mismas de las telecomunicaciones -concretamente de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-, llegando a suscitar una transformación sustancial de buena parte de las actividades cotidianas de las personas y sobre todo de las empresas, en los más diversos campos y servicios.

El progreso tecnológico nos permite procesar, almacenar, recuperar y comunicar información en cualquiera de sus formas -oral, escrita o visual-, con independencia de la distancia, el tiempo y el volumen, de tal forma que estamos asistiendo a una revolución basada en la información, que nos incorpora en la era de la "economía digital", lo que supone nuevos retos y posibilidades de negocio para las empresas en un entorno de mercados abiertos.

Sólo en la medida en que se aprovechen al máximo las nuevas tecnologías, adoptando su implantación y desarrollo con la mayor rapidez, la Sociedad de la Información tendrá consecuencias positivas para las empresas, y para el conjunto de nuestra región.

Esta es la razón del Proyecto SICMAN puesto en marcha por la Fundación Campollano.

Se trata de una actuación integral a favor del desarrollo social y económico de Castilla-La Mancha, que contempla la necesidad de las empresas de adaptarse a este nuevo entorno globalizado donde las nuevas tecnologías son básicas para la competitividad, teniendo en cuenta también, que está demostrado que el uso de las mismas por parte de las empresas provoca un efecto beneficioso para la extensión en general de la Sociedad de la Información.

En este marco, en el próximo mes de noviembre celebraremos la I Conferencia Regional SICMAN: Sociedad de la Información para la empresa de Castilla-La Mancha, cuyo objetivo es movilizar a todos los agentes clave implicados en este ámbito en nuestra región, y fomentar el debate sobre los avances y aspectos a mejorar en la implantación de las nuevas tecnologías.

Las empresas están llamadas a participar en la I Conferencia Regional SICMAN, para debatir sobre los avances y aspectos a mejorar en la implantación de las nuevas tecnologías.

Agradecemos profundamente el apoyo y la confianza que hemos obtenido de las instituciones y entidades que colaboran en la organización de este evento, demostrando con ello su esfuerzo e interés por la extensión de esta nueva realidad cultural, social y económica, y en especial, la participación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de su Consejería de Industria y Tecnología, que a través de múltiples acciones y programas está llevando a cabo una importantísima labor para que nuestra región no pierda el tren de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el Acto de Entrega de las Ayudas de la Convocatoria 2004 de Asistencia Social y Cooperación Internacional

RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO Y DEDICACIÓN DE LAS ENTIDADES BENÉFICAS Y ONG'S

Fotos de: Consuelo López

Foto de familia del acto de entrega de las ayudas, que en esta edición apoyan 26 proyectos de desarrollo social y humanitario.

Las ayudas correspondientes a la Convocatoria de Ayudas 2004 de Asistencia Social y Cooperación Internacional de la Fundación Campollano, fueron entregadas el día 21 de septiembre, en un acto celebrado en el Salón de Actos de Caja Castilla La Mancha en Albacete, donde se puso de relieve la labor que desarrollan multitud de organizaciones de carácter social y benéficas asentadas en Albacete y provincia.

El presidente de la Fundación Campollano, Vicente Mompó Sancho, destacó especialmente ésta labor, refiriéndose al esfuerzo, dedicación y sacrificio de las Entidades Benéficas y ONG's, en su entrega y motivación por impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de personas afectadas por minusvalías o la enfermedad, o que están en situaciones de crisis o marginación social.

Señaló Vicente Mompó que promover la asistencia social es uno de los objetivos primordiales de la Fundación Campollano, y la actividad más importante que la Fundación realiza todos los años en este ámbito de actuación es, precisamente, la entrega de estas ayudas, tras dirigir una convocatoria a todas las ONG's y Entidades Benéficas con sede social o delegación en Albacete y provincia, que este año ha alcanzado su cuarta edición.

De izquierda a derecha, Miguel Aguilar, Aurora Herrera, Vicente Mompó y Mauro Martín, entregando las ayudas. Mompó agradeció la colaboración de Caja Castilla-La Mancha.

Miguel Aguilar Amorós, patrono de la Fundación Campollano, entregando una de las ayudas.

En esta ocasión, el Patronato de la Fundación Campollano, una vez conocida la propuesta de su Consejo Asesor, ha resuelto conceder las ayudas de la Convocatoria 2004 a un total de 26 proyectos de desarrollo social y humanitario, 25 de ellos en el ámbito de la asistencia social, y 1 en el de cooperación internacional.

El importe global de las ayudas aprobadas asciende a más de 60.000 euros.

Esta vez, la Fundación Campollano ha contado con la desinteresada colaboración de la Obra Social y Cultural de Caja Castilla La Mancha, que ha donado parte de los equipos informáticos que fueron entregados el día 21, para varios de los proyectos beneficiarios de la convocatoria de la Fundación.

Además de los responsables de las ONG's y Entidades Benéficas que recibieron las ayudas, participaron también en el acto celebrado en el Salón de Actos de Caja Castilla La Mancha (CCM), Miguel Aguilar Amorós, patrono de la Fundación Campollano; Mauro Martín Megía, director gerente de esta institución, y Aurora Herrera Palacio, responsable de la Unidad Social y Medio Ambiente de CCM.

Colectivos sociales a los que se destinan las ayudas

Los proyectos beneficiarios de las ayudas se dirigen a la asistencia, atención y desarrollo de los siguientes colectivos sociales:

- Enfermos de Alzheimer y otras demencias seniles; de parkinson; discapacitados psíquicos; paralíticos cerebrales; enfermos con transtornos depresivos, y de esclerosis múltiple.

- También a la atención a personas sordas; con discapacidad intelectual, minusválidos físicos, personas con autismo y otros transtornos generalizados del desarrollo, así como a personas en situaciones de crisis y riesgo psicológico, familiar y social, y afectadas de anorexia y bulimia.

- Los proyectos también se dirigen a colectivos sociales marginados y en riesgo de exclusión social, tanto como a la promoción de la calidad de vida infantil y de las personas mayores.

El presidente de la Fundación Campollano, Vicente Mompó, resaltó la importante labor en nuestra sociedad de las ONG's y de las entidades benéficas.

Empresas innovadoras

Pinturas MACY S.A.

En esta sección sobre Empresas Innovadoras, que tiene por objeto difundir casos de empresas de nuestra región con buenas expectativas de crecimiento, al sustentar su actividad en las nuevas tecnologías, la calidad, la investigación y el desarrollo, publicamos en esta ocasión un artículo sobre PINTURAS MACY, S.A., empresa que a su vez ha colaborado con la Fundación Campollano en actividades de información y formación dirigidas a las pymes.

La empresa dispone de las últimas técnicas para la fabricación de pinturas, asumiendo la propia investigación sobre nuevos productos y su constante renovación.

En Febrero de 1976 se fundó Pinturas MACY S.A. en las instalaciones de una antigua empresa de cerámica. La rápida expansión de la empresa, llevó a que en mayo de 1990 se inauguraran las instalaciones de la actual fábrica, emplazada en Ctra. Nacional 301, Km. 212,800 de La Roda (Albacete).

La empresa dispone de las últimas técnicas para la fabricación de pinturas, asumiendo la propia investigación sobre nuevos productos y su constante renovación. Cuenta con un potencial humano de 70 personas y una flota de veinte vehículos propios de gran tonelaje además de los contratados exteriormente, que garantizan una distribución eficaz a cualquier punto.

Técnicos altamente cualificados trabajan en dos laboratorios de investigación y control de calidad del producto fabricado, (pinturas al agua y pinturas al disolvente), con los medios necesarios para desarrollar el sistema de gestión de I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica), que mantiene la empresa en base a la norma UNE 166002:2002 Ex.

Pinturas MACY S. A. posee alrededor de 200 productos y más de 600 referencias, a los que habría que añadir los productos que se fabrican a la medida del cliente, estando sometidos a un proceso de mejora continua (desarrollo de nuevos diseños y mejora de los ya existentes),

Del mismo modo, se introduce la componente medioambiental en la búsqueda de productos más ecológicos (ecodiseño) a través del estudio de su ciclo de vida, todo ello sin dejar atrás la más alta calidad, que avala la marca MACY.

Los clientes principales de la empresa son profesionales del sector de la pintura (empresas aplicadoras y tiendas especializadas). Los productos son distribuidos tanto a nivel nacional (85%), a todas y cada una de las provincias españolas, como a nivel internacional (15%), a países de Europa, América y Ásia.

PINTURAS MACY, S.A. cuenta también con un Sistema de Gestión integrado de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales, el cual se encuentra certificado en base a la norma UNE-EN ISO 9001:00 en Calidad desde al año 2001 y en base a la norma UNE-EN ISO 14001:96 en Medioambiente, desde el presente año 2004. Ambos con la certificadora AENOR.

I Conferencia Regional SICMAN Sociedad de la Información para la Empresa de Castilla-La Mancha

SICMAN (Sociedad de la Información Castilla-La Mancha), es una iniciativa empresarial de Fundación Campollano, subvencionada por la Consejería de Industria y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cuyo objetivo es incorporar a las pequeñas y medianas empresas castellano-manchegas a la Sociedad de la Información, fomentando el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Este proyecto se ha desplegado en distintas fases en las que se vienen desarrollando actividades de difusión, formación, diagnóstico y asesoramiento básico a las empresas del entorno, y fundamentalmente, implementando seis experiencias piloto que puedan servir como acciones de demostración sobre las posibilidades de valor añadido de estas nuevas tecnologías, las cuales se han convertido en instrumentos de trabajo indispensables para aumentar la competitividad empresarial.

Una de las principales actividades que se van a realizar en el marco del proyecto es la I Conferencia Regional SICMAN.

OBJETIVOS

Con la I Conferencia Regional SICMAN se quiere movilizar a los agentes clave en el ámbito de la Sociedad de la Información, con los siguientes objetivos:

- Difundir los nuevos avances y aspectos más importantes de la integración de las TIC en las empresas.
- Examinar la situación actual en la región y puntos a mejorar en el ámbito de la Sociedad de la Información.
- Estimular la cooperación y el intercambio de ideas entre empresas, instituciones y organismos regionales, a favor de políticas que promuevan con éxito las TIC en Castilla-La Mancha.
- Mejorar la capacidad de reacción y de previsión de futuro de empresas y agentes que operan en este ámbito.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

En estas páginas especiales ofrecemos detallada información sobre este relevante evento, que se celebrará el próximo día 18 de noviembre en el Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete, y que pretende convertirse en un punto de encuentro de carácter anual, entre los principales actores que dinamizan la difusión de estas tecnologías en el entorno de las pequeñas y medianas empresas.

http://www.sicman.org

QUIENES ESTÁN LLAMADOS A PARTICIPAR

Se convoca a participar en la I Conferencia a los directivos de pymes, en calidad de usuarios de estas tecnologías, a entidades promotoras y asesoras en la implantación de las TIC, a empresas proveedoras, y a instituciones públicas y privadas de promoción de la Sociedad de la Información. Los organizadores prevén la asistencia de un centenar de delegados, con mayor énfasis en los representantes de pymes.

>> PROGRAMA

9:00-9:30

Recepción, acreditación y entrega de documentación.

9:30-10:00 Sesión de Apertura

Intervienen:

Autoridades regionales y locales.
Organizadores:
Vicente Mompó Sancho, presidente de Fundación Campollano.
Mauro Martín Megía, director gerente de Fundación Campollano.
Javier Villoslada Prieto, ingeniero de Telecomunicaciones y consultor externo del Proyecto SICMAN.

10:00 – 11:00 Sesión Primera (plenaria)

Presidente Moderador:
Representante de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Conferenciante: D. Fernando Sáez Vacas, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid

11:00 a 11:30 Café

11:30-14:30 Sesión Segunda (en paralelo) Seminarios SICMAN

Seminario 1: "Cooperación y redes para promover la Sociedad de la Información".
Coordina: Pascual González López, director del Parque Científico y Tecnológico de Albacete.
Seminario 2: "e-Xportación".
Coordina: Pedro Antonio Morejón Ramos, director regional de Comercio y Delegado del ICEX en Castilla-La Mancha.
Seminario 3: "Seguridad en la Red".
Coordina: Fernando de la Cuadra, editor técnico internacional de Panda Software España.

14:30-16:30 Comida

16:30-18:30 Sesión Tercera (plenaria): Mesa Redonda "¿Qué hay que hacer en Castilla-La Mancha para impulsar la Sociedad de la Información?"

Presidente Moderador:
Rafael Ariza Fernández, director general para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones de la Consejería de Industria y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Intervienen:
Experto en política regional de la UE.
Juan Carlos López López, delegado en Castilla-La Mancha de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de España (AEIT).
Francisco Pardo Gutiérrez, presidente de la Federación de Empresas de Tecnologías de la Información de Castilla-La Mancha.
Eusebio Bautista Revilla, director territorial de Telefónica Empresas.

18:30-19:30 Sesión Cuarta (plenaria): Conclusiones de los Seminarios y Actividades SICMAN futuras

Presidente moderador:
Vicente Muñoz Chacón, presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete.
Intervienen:
Pascual González López, coordinador del Seminario 1.
Pedro Antonio Morejón Ramos, coordinador del Seminario 2.
Fernando de la Cuadra, editor técnico internacional de Panda Software España.
Javier Villoslada Prieto, ingeniero de Telecomunicaciones y consultor externo del Proyecto SICMAN.

19:30-20:00 Sesión de Clausura

1. Entrega de los Premios SICMAN.
   A las mejores páginas WEB sectoriales de empresas de Casilla-La Mancha.
2. Acto de Clausura.
   Interviene: José Manuel Díaz-Salazar, consejero de Industria y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

SEMINARIOS SICMAN

Se desarrollarán, de forma paralela, tres Seminarios-SICMAN, con la finalidad de sensibilizar e introducir a los participantes en tres áreas de aplicación de las TIC que tienen un gran impacto en la mejora de la gestión de las pymes.

Se espera la asistencia a estos seminarios de un número importante de directivos, técnicos y personal en general de empresa, y otras organizaciones de la región.

Seminario 1:

Cooperación y redes para promover la Sociedad de la Información.

Coordinador: Pascual González López, director del Parque Científico y Tecnológico de Albacete.

Se expondrán los desafíos a los que se enfrentan las empresas para garantizar una adecuada seguridad en sus sistemas informáticos, sobre todo como resultado del desarrollo de Internet.

La necesidad de proteger los sistemas de información y las TIC de las empresas es todavía una asignatura pendiente en muchas organizaciones, por lo que se pretende contribuir a forjar una mayor sensibilidad en este sentido entre las empresas de Castilla-La Mancha.

El seminario abarcará los temas importantes de la seguridad informática, en particular:

- La vulnerabilidad en la Red: una visión integradora.
- Sistemas antivirus y anti-intrusos.
- La firma electrónica.
- La protección y privacidad de los datos.

Se espera contar con la participación tanto de proveedores de sistemas de seguridad, como de usuarios de los mismos, para estimular un rico intercambio de puntos de vista entre los mismos.

Seminario 2:

e-Xportación: Comercio Internacional y Nuevas Tecnologías.

Coordinador: Pedro Antonio Morejón Ramos, director regional de Comercio y Delegado del ICEX en Castilla-La Mancha.

Este seminario persigue sensibilizar e introducir a los participantes en las distintas modalidades de cooperación que existen basadas en TIC, para mejorar la capacidad asociativa de las pymes, teniendo en cuenta que resulta cada vez más necesario fomentar puntos de encuentro y de colaboración entre las empresas que trabajan en un mismo sector o negocio, con el fin de explotar sinergias y complementariedades.

La emergencia y posterior consolidación de las TIC están posibilitando la aparición de soluciones imaginativas y muy fiables, para que esta cooperación se haga realidad de forma rentable y efectiva.

El seminario tiene dos objetivos concretos:

- Explicar las ventajas y oportunidades que ofrecen las plataformas colaborativas basadas en TIC para explotar complementariedades y sinergias entre pymes.
- Presentar ejemplos y casos exitosos de iniciativas de asociación en este ámbito.

http://www.sicman.org

SEMINARIOS SICMAN

Seminario 3: Seguridad en la Red y en los Sistemas Informáticos Empresariales

Coordinador: Fernando de la Cuadra, editor técnico internacional de Panda Software España.

Su finalidad es concienciar sobre las oportunidades que ofrecen las TIC en la mejora de la capacidad exportadora de las pymes de Castilla-La Mancha, mostrando las técnicas y metodologías disponibles para explotar las potencialidades de Internet, como vehículo para fomentar las exportaciones de empresas de la región.

Como parte del seminario, se harán recomendaciones y se presentarán algunas herramientas que hacen posible la "exportación digital" (e-Xportación) o el comercio electrónico orientado a los mercados externos, con el fin de propiciar una mejor preparación de las empresas participantes en relación con su posible expansión internacional.

Los objetivos concretos del seminario son:

- Información sobre las oportunidades de utilizar las TIC para propiciar el acceso de las pymes a los mercados internacionales.
- Presentación de ejemplos y casos exitosos de acceso a mercados internacionales gracias a la utilización de soluciones de comercio electrónico por empresas españolas.
- Divulgación mediante una sección específica del Portal SICMAN de estas soluciones.

Siendo conscientes de los grandes beneficios potenciales que entraña el uso de las TIC para propiciar el acceso a los mercados externos, el proyecto SICMAN invita a todas las personas interesadas en la actividad exportadora a asistir a este seminario.

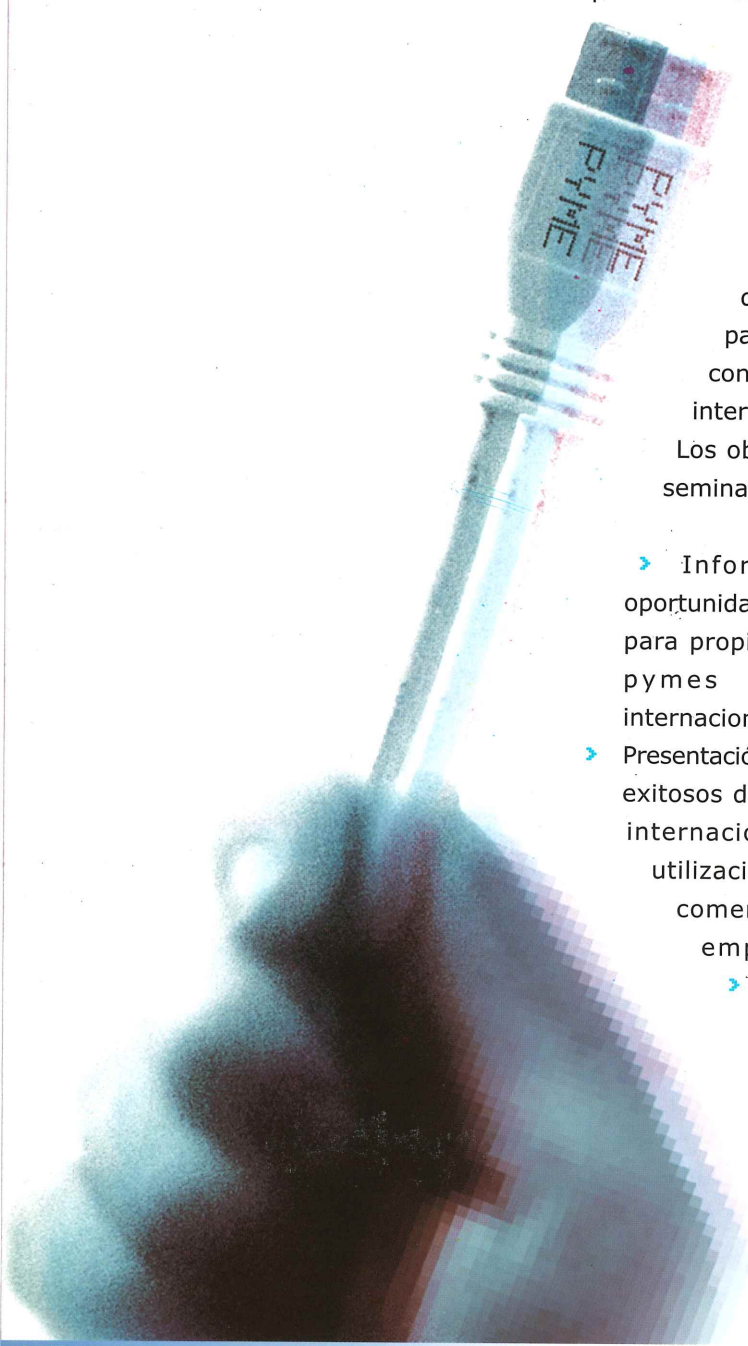

MESA DE DEBATE TELEMÁTICA

A continuación, el programa de la Conferencia se desarrollará telemáticamente, a través de una Mesa de Debate que funcionará como un "foro" dentro del Portal SICMAN (www.sicman.org), y en la que se integrarán varios de los puntos tratados a lo largo de la jornada, pero poniendo mayor énfasis en dos temas que consideramos de primera importancia, conscientes de los grandes beneficios potenciales que conlleva el uso de las TIC por las empresas:

1) Soluciones TIC para la microempresa: ¿Existen soluciones sencillas y económicas?

2) Comercio Electrónico y Pymes en Castilla-La Mancha.

La metodología a seguir en la mesa de debate se explicará detalladamente, para que los asistentes participen activamente en el debate, que tendrá una duración aproximada de tres semanas.

Al cerrarse la mesa, el moderador elaborará un informe que resumirá las conclusiones más importantes, publicándose en el Portal SICMAN, para su difusión.

PATROCINADORES Y COLABORADORES

La I Conferencia Regional SICMAN, Sociedad de la Información para la Empresa de Castilla-La Mancha, cuenta con el patrocinio y la colaboración de un número importante de destacadas empresas e instituciones que operan en este ámbito.

Patrocinadores

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Universidad de Castilla-La Mancha.
Caja Castilla La Mancha.
Electrosur.
Telefónica Empresas.
Evoluciona.
Tecnobit.
Soluciona.

Colaboradores

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete.
Parque Científico y Tecnológico de Albacete.
Instituto Exterior de Comercio Exterior (ICEX).
Panda Software España.
Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de España (AEIT).
Federación de Empresas de Tecnología de la Información de Castilla-La Mancha (FEDETICAM).

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción para asistir a la Conferencia finalizará el día 12 de noviembre. Las personas interesadas pueden dirigirse a las oficinas de la Fundación Campollano, o bien cursar su solicitud de asistencia a través del Portal SICMAN: www.sicman.org.

La UAP informa

LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL MEJORA LA CAPACIDAD DE LAS PYMES DE COMPETIR Y GANAR MERCADOS

Con carácter general, las pymes aún desconocen los beneficios que la cooperación empresarial conlleva. Frente a esta situación, tanto los organismos públicos como las entidades privadas relacionadas con el mundo de la formación y la empresa, están promoviendo iniciativas para impulsar y fomentar la cooperación empresarial, como uno de los factores que decididamente están mejorando e impulsando la capacidad de las pymes de competir y, por tanto, de mantener y ganar mercados.

Por ***cooperación empresarial*** *entendemos la puesta en contacto de dos empresas, de la misma o de distinta nacionalidad, con intereses comunes, con el fin de llegar a algún tipo de acuerdo o asociación de carácter empresarial.*

Un **proyecto de cooperación empresarial** es el acuerdo entre dos o más empresas independientes, que uniendo o compartiendo parte de sus capacidades y/o recursos, sin llegar a fusionarse, instauran un cierto grado de interrelación para incrementar sus ventajas competitivas.

Para dar solidez y continuidad al proyecto es aconsejable, aunque no necesario, que el mismo se materialice en una nueva forma jurídica (S.L., S.A., AIE, etc.), que será la encargada de desarrollarlo.

La participación en ferias, una de la acciones para el establecimiento de relaciones de cooperación empresarial.

Beneficios

- Permite a las empresas alcanzar una mayor dimensión operativa y capacidad de acción.
- Se mantienen las ventajas características de las pymes: Independencia, flexibilidad, dinamismo y adaptabilidad a los cambios rápidos.
- Mejora de la posición competitiva.
- Acceso a nuevos mercados.
- Acceso a recursos de alto coste.
- Acceso a recursos complementarios.
- Realización conjunta de un proyecto costoso y/o arriesgado.
- Mejora de la calidad y condiciones de subcontratación.
- Desarrollo tecnológico.
- Desarrollo de la innovación.
- Conseguir economías de escala.
- Integración de procesos con sinergia.
- Creación y explotación de nuevos negocios.
- Acceso a información y/o know-how.

Tipos de cooperación empresarial

Hay que diferenciar entre la cooperación empresarial cuyo objetivo es la mera compra-venta de bienes y servicios y la que persigue otro tipo de objetivos –de comercialización más compleja, financieros, técnicos y de producción-.

Atendiendo pues al ámbito al que hace referencia, podemos distinguir estos tipos de cooperación:

Comercial

- Acciones conjuntas de promoción: Asistencia a ferias, imagen conjunta (marketing).
- Estudios de mercado conjuntos.
- Distribución recíproca de productos.
- Franquicia.
- Cooperación logística.
- Creación conjunta de redes comerciales, consorcios de exportación, intercambio de información comercial.

Financiera	Tecnológica	Productiva
■ Joint -Venture. ■ Venture capital. ■ Participación en capital.	■ Creación de centros de I+D. ■ Acceso compartido a tecnologías de alto coste. ■ Transferencia de I+D o know-how.	■ Subcontratación. ■ Creación de grupos de compra de materias primas. ■ Licencias de fabricación.

Iniciativas de cooperación

Los organismos públicos desarrollan acciones relacionadas con la promoción, la concesión de ayudas y los servicios de información. La acción privada, por su parte, suele tener un carácter complementario a la iniciativa pública, cubriendo los ámbitos de información especializada y asesoramiento.

■ Acciones dirigidas al establecimiento de relaciones de cooperación empresarial:

- Servicios de acompañamiento empresarial a otros mercados y de búsqueda de socios locales.
- Programas de cooperación empresarial promovidos por la Comisión Europea (Al Invest, Asia Invest, Ecobest, etc.), que incluyen la organización de encuentros de cooperación empresarial con financiación comunitaria.
- Organización de encuentros empresariales con financiación nacional. Su finalidad es favorecer un contacto directo entre las empresas.
- Plataforma on line de búsqueda de socios. A nivel regional, podemos destacar la presencia de la red de Global Trade Points de las Naciones Unidas (www.tpcm.org, o bien www.ipyme.org). También la red de Euro Info Centros (EIC), cuyo promotor es la Comisión Europea-DG empresa, que actúa en el ámbito de la cooperación empresarial promoviendo acuerdos de colaboración entre empresas europeas (www.camaratoledo.com, en la sección EIC, o también en www.ipyme.org, en el apartado de cooperación).

■ Iniciativas que sirven de apoyo o complemento:

- Acciones de promoción comercial, que incluyen la participación en ferias en el exterior y la organización de misiones empresariales.
- Asesoramiento empresarial.
- Servicios de información: Sobre diferentes mercados y cuestiones de carácter técnico que las empresas necesitan cuando inician sus relaciones con socios de otros países.
- Acciones formativas: Análisis de la situación y perspectivas de otros mercados.

Ayudas

Las distintas administraciones (regional, nacional y comunitaria), han diseñado diversos marcos generales de apoyo a la cooperación empresarial, sin perjuicio de la existencia de otras ayudas dirigidas a aspectos puntuarles como la formación de consorcios de exportación.

REGIONAL

- Promoción y potenciación redes interempresariales de cooperación entre Pymes, facilitando su adaptación a la competencia que supone el mercado global. Para ello, se subvencionan proyectos destinados a identificar colectivos empresariales con posibilidad de interrelacionarse, análisis de viabilidad de las posibles actuaciones, así como la realización de dichas actuaciones conjuntas. (Orden 06/08/01 Cª de Industria y Trabajo).

- Fomento de la cooperación interempresarial por medio de la agrupación de producción, la creación de centrales y servicios, los acuerdos para la comercialización o distribución conjunta de productos y servicios, etc.(Orden 28/08/03 Cª de Industria y Trabajo).

- Fomento del cooperativismo agrario, a través de la mejora de la dimensión empresarial, de la organización y gestión empresarial y de los servicios ofrecidos a los socios. (Orden 08/06/00 Cª Agricultura y Medio Ambiente).

- Fomento de la cooperación interempresarial a través de la promoción, empleo y desarrollo de cooperativas, incentivando la celebración de acuerdos interempresariales para la agrupación de producciones, o la creación de centrales de compra, acuerdos entre Pymes de economía social, etc.(Orden 16/12/99 Cª de Industria y Trabajo).

NACIONAL

- Iniciativa PYME de desarrollo empresarial. Beneficiarios: Pequeñas y medianas empresas que vayan a suscribir acuerdos de cooperación nacionales o internacionales. Organismos intermedios que desarrollen acciones de sensibilización, promoción y dinamización. Ayudas: Hasta el 50% de los gastos de las actividades de promoción de la cooperación, búsqueda de socios, firma de acuerdos y la puesta en marcha de los mismos. Hasta el 75% en los proyectos promovidos por los organismos intermedios.

- Ayuda a la investigación cooperativa en el ámbito europeo, por medio de la realización de proyectos tecnológicos basados en tecnologías innovadoras.(Programa EUREKA del CDTI y del Mº Industria, Turismo y Comercio).

- Apoyo a la investigación cooperativa en Iberoamérica a través de la realización de proyectos de I+D en cooperación con empresas y/o centros de investigación de otro país integrado en IBEROEKA.(Programa IBEROEKA del CDTI y del Mº Industria, Turismo y Comercio).

COMUNITARIO

- Difusión de perfiles de cooperación empresarial para búsqueda de socios a través de redes europeas. Organización y participación en encuentros empresariales internacionales, incluyendo reembolso de gastos de viaje y preparación personalizada de agendas.

- Integración de la investigación comunitaria con participación de la Pyme, por medio de subvenciones a fondo perdido para la investigación colectiva y cooperativa. (VI Programa Marco de I+D).

Para empresas, asociaciones empresariales y centros tecnológicos

NUEVO PROGRAMA TORRES QUEVEDO: UNA BUENA OPORTUNIDAD DE SUBVENCIONAR LA I+D

La empresa puede contratar a un doctor o bien un tecnólogo, que por sus contactos con el mundo de la I+D son ya una garantía de comunicación eficaz entre el mundo de la investigación y la industria.

El Programa Torres Quevedo de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, financia, mediante subvenciones, la contratación de investigadores por empresas, asociaciones empresariales y centros tecnológicos.

El Torres Quevedo destaca por su eficacia, sencillez, flexibilidad y capacidad de financiación, características que se verán potenciadas con la nueva convocatoria del Programa, cuya publicación se espera en breves fechas. Dicha convocatoria relanzará el Torres Quevedo como una buena oportunidad de financiación de la I+D, muy especialmente para aquellas entidades que no cuentan con recursos de gestión suficientes para solicitar, desarrollar y justificar en plazo y formas otras ayudas más complejas.

Eficacia: Es eficaz, porque se dirige a financiar uno de los puntos más sensibles cuando llega el momento de hacer I+D: Los recursos humanos.

Además, lo que se va a contratar por la empresa, por la asociación empresarial o por el centro tecnológico son recursos humanos con una capacidad "incorporada", que muy a menudo, al ser sobreentendida, queda muy difuminada: se incorpora un doctor o bien un tecnólogo, que por sus contactos con el mundo de la I+D son ya una cierta garantía de comunicación eficaz entre el mundo de la universidad y el mundo de la empresa, entre el mundo de la investigación y el mercado y la industria.

Sencillez y flexibilidad: Aquí encontramos los principales argumentos para solicitar una subvención del Programa Torres Quevedo:

- En la categoría de los solicitantes entra un amplio abanico de entidades, ya que podrán solicitar una subvención las empresas, sean pymes o no, las asociaciones empresariales y los centros tecnológicos, todos ellos bien definidos en la próxima convocatoria del Programa, que a su vez, ofrece una nueva definición de pyme, más amplia y sencilla que la anterior.

- Es de resaltar, que por vez primera se da entrada en el Programa a la asociación empresarial, favoreciendo y simplificando la difusión de actividades y resultados de I+D entre empresas que por sus tamaños y/o sectores han tenido dificultades en este campo.

- Lo que se va a poder contratar es o bien un doctor o bien un tecnólogo, es decir, un titulado superior con un año de experiencia en I+D. Ambas situaciones están bien definidas y son bien conocidas, pero además y para conseguir una mayor efectividad y movilidad se admite que los investigadores sean de cualquier nacionalidad y de cualquier especialidad, siempre que ésta última sea relevante para la actividad que se vaya a realizar.

- En relación a las actividades que podrán realizar los investigadores contratados: Ya sea individualmente o formando parte de un grupo que los esté desarrollando, los investigadores podrán dedicarse a un proyecto de investigación industrial o a su estudio de viabilidad previo.

También podrán ser contratados para un proyecto de desarrollo tecnológico (que no es otro que el proyecto de desarrollo precompetitivo) o su correspondiente estudio de viabilidad. Son en total cuatro posibilidades que permiten abarcar con gran flexibilidad y comodidad la mayoría de las situaciones que pueden darse al desarrollar actividades de I+D.

CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN

- El Programa Torres Quevedo financia siempre con una subvención que será un porcentaje de lo que le cuesta la contratación del investigador a la entidad solicitante, incluyendo la seguridad social.
- El porcentaje podría llegar a alcanzar el 75% de dicho coste de contratación en algunos casos.
- Como novedad, la nueva convocatoria del Programa ya no obligará a la entidad solicitante a pagar una retribución mínima al investigador. De esta manera, los niveles de sueldo quedarán siempre al libre acuerdo de las partes: investigador y entidad.
- Se trata de una ayuda compatible con otras subvenciones, siempre que conjuntamente no superen los límites legales establecidos.
- Del mismo modo, no podemos olvidar los incentivos fiscales a la I+D, recordando la aplicación de la deducción adicional para gastos de personal (20%).

Por último, también es novedad que la ubicación del puesto de trabajo del investigador dejará de ser una limitación y podrá ser cualquiera en el territorio nacional, sin estar permitida sólo a ciertas regiones, como venía ocurriendo en las convocatorias anteriores.

Esta información ha sido facilitada por:
Rafael Gómez del Valle.
Consejero Técnico.
Subdirección General de Formación y Movilidad de Personal Investigador.
rgv1@min.es

Las personas interesadas pueden dirigirse al Teléfono de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia: 902 218 500.

O a la página web del Programa:
http://www.mec.es/ciencia/torresq

MEDALLA DE ORO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA A LUIS ARROYO

El rector honorario de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Luis Arroyo Zapatero, ha recibido la Medalla de oro de esta Institución, en el acto de apertura del curso académico 2004/05 celebrado el día 22 de septiembre en el campus universitario de Albacete, que fue presidido por el rector de esta Universidad, Ernesto Martínez Ataz, y el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José María Barreda Fontes.

Con esta alta distinción se reconoce la labor de Luis Arroyo al frente de la UCLM, así como su dedicación universitaria. Catedrático de Derecho Penal de esta Universidad desde 1986, Arroyo fue rector de esta Institución desde marzo de 1988 hasta noviembre de 2003. Es doctor "honoris causa" por la Universidad mexicana de Chiapas, y por la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro, y en la actualidad dirige el Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional, con sede en el campus de Ciudad Real.

Luis Arroyo, patrono también de la Fundación Campollano, se mostró muy orgulloso por la imposición de la Medalla, asegurando que"se incrementa mi compromiso con la Universidad de Castilla-La Mancha y con el progreso de la región castellano-manchega."

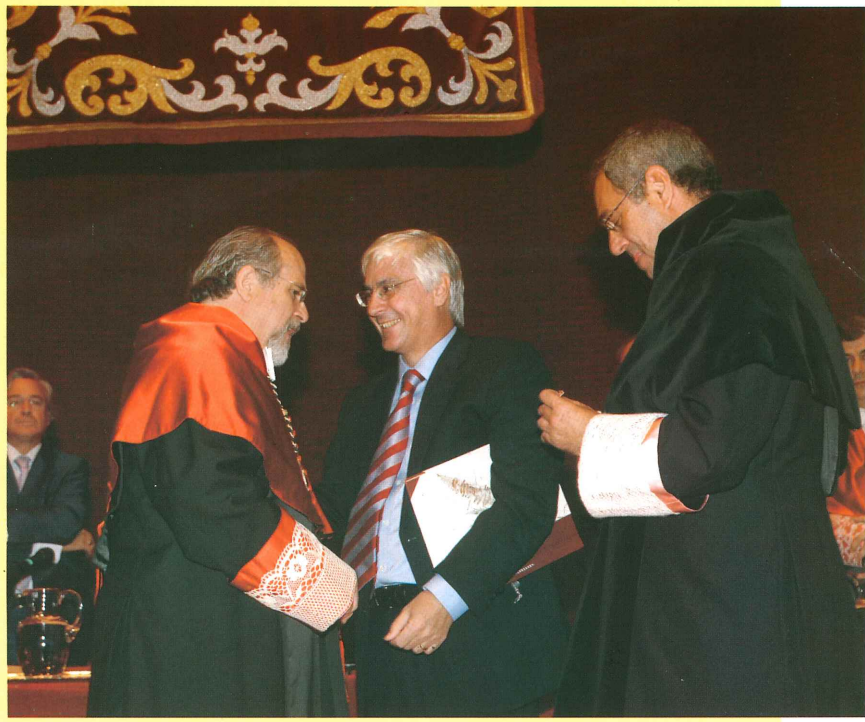

El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José María Barreda, felicita a Luis Arroyo, en el acto de imposición de la Medalla.

NEGOCIO INTERNACIONAL

Servicio on-line

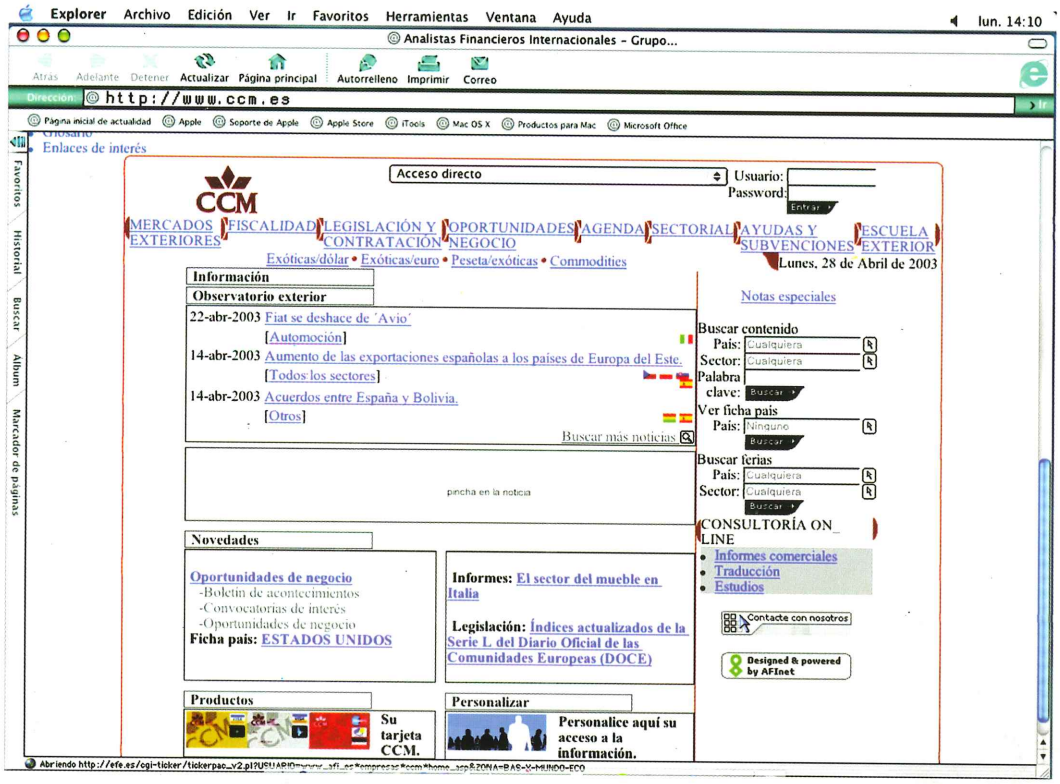

Toda una red de profesionales a su servicio

Acceda a nuestra web y encontrará todas las soluciones para desarrollar su proceso de expansión internacional. Podrá realizar cualquier tipo de consultas y además recibirá toda la información de forma permanente y actualizada.

Solicite su clave de acceso
en su oficina CCM o en
www.ccm.es

E-mail: internacional@ccm.es
Telf. 969 177 372 - Fax 969 177 399

CCM